

ACTA N° 022-2015

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Miércoles Cuatro (04) del mes de noviembre del año dos mil Quince (2015)

SOLICITUD DE DOMINIO PLENO A NOMBRE DE LOS SEÑORES SANTOS NOE ARDON CASTRO Y REYNALDO ISRAEL ARDON CASTRO.- en consecuencia la Honorable Corporación Municipal, considerando que le corresponde a la Municipalidad la administración de las tierras en el área Urbana y Rural de conformidad con la Ley por TANTO: haciendo aplicación del decreto 125-2000 emitido el 22 de agosto del año 2000 y el artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y su Reglamento ACUERDA: Aprobar la Venta en DOMINIO PLENO del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título Celaque inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 9727 pagina 484-485 del tomo XXVI del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento y Reinscrito bajo el N° 53 tomo 17 del Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento, venta hecha a favor de los SEÑORES SANTOS NOE ARDON CASTRO Y REYNALDO ISRAEL ARDON CASTRO, por la cantidad de Lps.836.64 (ochocientos treinta y seis lempiras con 64/100) siendo el 10% (diez por ciento) del valor Catastral aprobado, el cual deberá ser efectiva en la

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | Tesorería Municipal el solicitante deberá cubrir los demás gastos tipificados en el Plan de Arbitrios y Derechos Registrados tal como lo demanda el referido decreto | | | |
|--|---|--|--|--|



ESTELA ARGENTINA MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL

NOTA: NO ME HAGO RESPONSABLE DE DICHA INFORMACION EL CUAL EN ESE AÑO ESTABA OTRA SECRETARIA MUNICIPAL